



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000771-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a que en plazo de seis meses desarrolle reglamentariamente todos los aspectos relacionados con el reconocimiento de la condición de "entidad colaboradora" a las organizaciones profesionales agrarias en desarrollo de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 5 de julio de 2016.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000771, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a que en plazo de seis meses desarrolle reglamentariamente todos los aspectos relacionados con el reconocimiento de la condición de "entidad colaboradora" a las organizaciones profesionales agrarias en desarrollo de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 152, de 5 de julio de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio